

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”



# *Proyecto de Declaración*

*La Cámara de Diputados de la Nación...*

## **DECLARA**

Declarar de interés la fiesta “Belén viviente” que se celebra todos los 25 de diciembre en el departamento de San Martín, provincia de San Juan.

Dicha festividad comenzó a celebrarse en 1970 y se realiza de forma ininterrumpida desde el año 2000, cumpliéndose esta navidad su 25º aniversario.

**Diputado Nacional**

**Cristian Andino**

San Martín – San Juan

## FUNDAMENTOS

**Sr. Presidente,**

El presente proyecto de declaración tiene como objetivo declarar de interés la fiesta “Belén viviente” de San Martín (San Juan), que comenzó a celebrarse en el año 1970 en la Quebrada Nacif Weiss, continuando en 1971 su última presentación.

Luego de pasar muchos años, en el año 2000 un grupo de jóvenes del Barrio Independencia del distrito San Isidro (San Martin, Pcia San Juan), toman la iniciativa de volver a realizar nuevamente dicho Belén en la Quebrada mencionada, ya que ellos lo realizaban humildemente en la zona de San Isidro.

Dicha iniciativa se expone en el año 2000 al Director de Cultura, Turismo y Deporte de la Municipalidad de San Martin el Sr Miguel Antonio León, el cual apoya la decisión y dan comienzo a la continuidad del Belén Viviente dándole una impronta de espectáculo, donde se modifica el audio original y él toma la posta como el primer Encargado de dirigir dicho espectáculo.

En el año 2002 el intendente José Gallegos, lo declara de interés departamental, por su crecimiento de espectadores, su valor religioso y cultural.

En el año 2004, tras el fallecimiento del Director Miguel León, los jóvenes que formaban parte del equipo de León, deciden continuar realizando el espectáculo haciendo honor al trabajo del director y colaborando para que este espectáculo tan importante para las familias y pueblo sanmartiniano no se pierda. Quienes convocados por el Intendente Cristian F. Andino, le dan continuidad al espectáculo el cual fue creciendo año a año ininterrumpidamente, de pasar de 5 mil espectadores a tener 30 mil.

En el año 2013 la Cámara de Diputados Provinciales lo declara de Interés al Belén Viviente del Departamento de San Martín Resolución N°229 (Expte. 3089)

En el año 2020, en el contexto de la Pandemia de Covid-19 no pudo celebrarse por motivos de público conocimiento, hasta volver a realizarse en el año 2022.

Esta tradición de más de 40 años se celebra todos los 25 de diciembre de cada año, teniendo casi 300 artistas en escena que dan vida a la historia católica de Jesús, en un escenario natural. Donde el diseño y confección del vestuario hasta las actuaciones son de origen del departamento de San Martin.

Los miembros del espectáculo van desde un bebé de dos meses, que interpreta al niño Jesús, hasta una de las vecinas que tiene 81 años y es la más grande que interpreta a Isabel. Además, son parte las Academias de Danzas y Agrupaciones Gauchas del departamento teniendo un papel importante en escena. Año a año, el evento mejora en cuanto a rubros técnico, uso de luces y proyecciones (mapping) sobre los relieves naturales.

La preparación comienza en julio con los organizadores y la puesta en escena un mes antes del espectáculo. Los ensayos se realizan en las academias previamente por las inclemencias de las altas temperaturas. Donde 10 días antes comienzan los ensayos en la Quebrada uniendo las piezas y dándole forma al espectáculo, el cual da lugar a los ensayos generales y así dar un espectáculo a la altura.

El día del espectáculo, se suman shows artísticos departamentales y provinciales, previamente a la representación del nacimiento del niño Jesús, ya que el público comienza a llegar al lugar desde muy temprano para ganar los primeros lugares. Este arduo trabajo se ejecuta con la colaboración desinteresada de los vecinos del departamento, ya que es una tradición familiar. También se logra gracias al auspicio y apoyo de la Municipalidad de San Martín y el Gobierno Provincial.

Es por ello, por el interés cultural y religioso de mi amado pueblo de San Martín que anhelo el reconocimiento de esta festividad que hacen a los valores de mi comunidad. Es más, surgió del mismo pueblo en su anhelo por celebrar el nacimiento de Jesús, y es un día de júbilo y celebración para todos. Por todo lo dicho anteriormente, solicito a mis pares legisladores que me acompañen en el presente proyecto de declaración.

**Diputado Nacional**

**Cristian Andino**

San Martín – San Juan